

Unidad Didáctica 1

VIVIMOS EN RED

El respeto a los demás y el fomento de las habilidades sociales son claves para la prevención de problemas online.

SESIONES Y OBJETIVOS

1.1. Con respeto en Internet

- ◆ Analizar diferentes situaciones de relación social.
- ◆ Identificar los sentimientos de las personas implicadas.
- ◆ Proponer diálogos alternativos para mejorar las relaciones y prevenir o minimizar los conflictos.

1.2. No te quedes al margen

- ◆ Fortalecer la empatía, ética y autoconfianza.
- ◆ Promover la cohesión grupal para oponerse a actitudes dañinas.
- ◆ Aprender a bloquear y reportar tanto mensajes como usuarios molestos.

SESIÓN 1.1. Con respeto en Internet

RESUMEN

Es necesario poner el acento en la necesidad de construir unas adecuadas relaciones con los demás, también en Internet, generando mensajes positivos. En ocasiones, los menores actúan de forma menos respetuosa en la Red, por una falsa sensación de anonimato y la presión de grupo. Actuar con respeto en sus comunicaciones por Internet es el primer paso para prevenir problemas como el ciberacoso, así como para resolver los conflictos que surjan.

METODOLOGÍA

La sesión se inicia con una breve reflexión compartida en gran grupo, para centrarse a continuación en un trabajo creativo para la preparación de una viñeta de cómic sobre la temática. Finalmente, cada viñeta formará parte de una exposición grupal para sensibilizar a otros compañeros del centro. De esta forma se busca que los alumnos se impliquen en la tarea.

MATERIALES

Una plantilla de situaciones y medios informáticos (o material de dibujo) para cada participante, además de un equipo audiovisual conectado a Internet para el grupo. Para crear los cómics digitalmente se puede emplear cualquier programa de dibujo o servicios online como por ejemplo [Pixton](#), [GoAnimate](#), [Canva](#), [Stripgenerator](#), etc.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

1. Vídeo introductorio (10')

Proyección de un vídeo a elegir: [Pajaritos](#) (respeto al diferente), [Kindness boomerang](#) (cadena de favores), [Bridge](#) (resolución de conflictos), [Asertividad](#) (cómo comunicarse)
Reflexión grupal sobre ¿Qué sucede en el vídeo?, ¿por qué?
Definamos el respeto con nuestras propias palabras, ¿nos gusta que nos respeten?
¿Puede ayudar el respeto a prevenir conflictos?, ¿cuán importante es?
¿Por qué puede que en Internet respetemos menos a los demás?
Si no cuidamos unas relaciones positivas con otras personas ¿qué consecuencias tiene?, ¿y si esto sucede en la Red?

2. Diseño de una viñeta de cómic (20')

Ilustraremos la importancia del respeto al utilizar Internet. Podemos hacerlo con equipos informáticos o en papel, con la técnica que más nos guste, e incluir diálogos si es necesario. Se dispone de unas plantillas con propuestas de situaciones base a título orientativo para crear las viñetas (ver anexos 1.1.a y 1.1.b).

3. Presentación (15')

Presentación en el gran grupo de las viñetas realizadas con su simbolismo y mensaje.

4. Exposición pública (5')

Montaje de las viñetas en murales o en tabloneros para su exposición en el aula, los pasillos o en cualquier otro espacio del centro. Así, otras personas pueden aprender también a utilizar Internet con respeto y positividad.

NOTAS PARA DOCENTES

“No se trata solo de hablar de respeto, sino que a lo largo de toda la actividad, y de nuestro día a día hemos de vivirlo y practicarlo”

La **reflexión inicial** pretende dar pie a la reflexión individual sobre lo que hace el alumnado en su día a día en la Red y fuera de ella, la manera en que se relaciona con los demás y la manera en la que los demás se dirigen a él.

A todos nos gusta que nos respeten, que nos hablen de buenas formas, sin insultarnos, ni hacernos de menos, nos gusta que nuestras amistades cuiden nuestra confianza, nos guarden los secretos y den la cara por nosotros tanto en persona como en Internet. ¿Y nosotros hacemos lo mismo?

El respeto es una pieza clave para prevenir y resolver conflictos. Cada uno tenemos una historia, unas características y sentimientos particulares pero todas las personas somos merecedoras de respeto. Solo valorando a los demás y reclamando que los demás nos respeten podemos relacionarnos adecuadamente, hablar sobre nuestras necesidades y deseos y llegar a acuerdos compatibles con las necesidades y deseos de los demás (asertividad y resolución de conflictos).

Hay ocasiones en que algunas personas se dirigen a otras de maneras inapropiadas, violentas, humillantes o traicionan su confianza. Esto se acentúa en Internet por la distancia física y temporal, que reduce la empatía al no ver las reacciones y el lenguaje no verbal de la otra persona (mientras una persona puede verlo como una broma y continuar, la otra puede estar pasándolo realmente mal). En la Red se reducen las restricciones sociales por una falsa sensación de anonimato, invencibilidad y falta de normas (sin embargo, de todas las acciones online quedan huellas y rastros que se pueden seguir, todas las acciones tienen consecuencias, que incluso pueden ser de carácter legal).

Cuando no existe el respeto, alimentamos relaciones asimétricas, desconfianza, dinámicas de agresividad o pasividad, de modo que dañamos a los demás y nos hacemos daño a nosotros mismos perjudicando nuestra imagen pública y perdiendo oportunidades de colaborar tanto con esas como con otras personas en temas que nos beneficiarían. En Internet sucede lo mismo, pudiendo entrar en dinámicas de ciberacoso, comportamientos propios de *trols* y *haters* (que solo buscan dañar a otras personas) y con el agravante de la mayor repercusión de todas las acciones. Estas se pueden viralizar muy fácilmente, llegando a muchas personas en muy poco tiempo.

El **desarrollo del cómic** ha de centrarse en la resolución de la historia de manera positiva.

Antes de empezar es importante remarcar que se trata de un tema delicado y sensible, por lo que deben tratarlo con respeto, evitar utilizar nombres de compañeros o representar situaciones que puedan estar afectando a otros estudiantes. El resultado final se presentará tanto en clase, como públicamente en el centro, por lo que han de ser cuidadosos para que quede un trabajo de calidad que todos puedan reconocer y disfrutar.

Las situaciones que se plantean en las plantillas como posibles puntos de partida son orientativas. Cada alumno elegirá una o propondrá su propia situación, siempre relacionada con el respeto en Internet. Igualmente se plantea realizar una viñeta, pero quien lo desee puede realizar una serie de ellas (una tira). El formato de la viñeta es libre, puede ser una

escena entre varias personas, un monólogo de una persona, la visión de una conversación en un móvil o lo que puedan imaginar.

Cada uno ha de analizar la situación y las posibles vías en que podría evolucionar, ilustrando al menos la manera más respetuosa y justa para los protagonistas (aunque también pueden plasmar la manera en que es habitual que deriven estas situaciones, frente a la manera ideal en que se debieran gestionar).

El **caso a** del juego online pretende ayudar a ser conscientes de la relación entre sentimientos y reacciones, tratando de prevenir conflictos mediante la construcción de respuestas asertivas (qué sucede, cómo me siento, qué quiero y cuáles serían las consecuencias).

En el **caso b**, la foto graciosa circulando, se trata de respetar a los demás, ver que antes de compartir nada suyo hemos de pensar si es adecuado, si les puede molestar, hasta dónde puede llegar y por supuesto pedirles permiso. Para quienes se centren en resolver la situación, buscar vías como el diálogo con quien lo compartió originalmente, la eliminación de la foto donde sea posible o el reporte de la misma a las plataformas online.

El **caso c**, el selfi de alguien de clase intenta reflexionar sobre la presión de grupo, la valoración de los demás y la importancia de valorar a los demás, interesarnos por lo que nos cuentan y tratar de dar siempre mensajes en positivo.

El **caso d**, la petición de una foto íntima sugiere una reflexión sobre los propios sentimientos ante presiones de otras personas, cuestiona la confianza en Internet, muestra la pérdida de control de lo que compartimos y propone como respuesta una negativa respetuosa que además pide y exige respeto.

En la **presentación de los cómics** se ha de hacer hincapié en la explicación de la escena con sus propias palabras, la manera en que plantean la resolución en positivo, si es algo difícil o fácil de llevar a cabo y si ven la utilidad de gestionarlo de esa manera frente a otras posibilidades más negativas.

Finalmente la **exposición pública** se puede llevar a cabo de diversas maneras, en el aula, en el centro, en la revista del centro, la web, etc. Lo importante es que este compromiso de "publicidad" sirva para motivarles a realizar un trabajo de calidad, respetuoso con sus compañeros y que además pueda tener un impacto colateral positivo en el resto de la comunidad educativa.

RECUERDA

Mantener el respeto en Internet es igual de importante que en cualquier otro entorno. Evitaremos muchos conflictos y tendremos relaciones más positivas entre nosotros.

Si aparece un problema en la Red, será más sencillo de resolver y es más fácil que podamos apoyarnos unos a otros.

SESIÓN 1.2. No te quedes al margen

RESUMEN

Si se produce una situación problemática, implicarse y actuar con responsabilidad es fundamental para solucionarla. Apoyar a quien sufre, rechazar a quien ataca y pedir ayuda, además de conocer los mecanismos de bloqueo y reporte/denuncia de las redes sociales.

METODOLOGÍA

La sesión está orientada a promover la reflexión y el debate en grupo. Para ello los participantes deben ponerse en el lugar de otras personas reflejadas en los casos aportados (dilemas morales), para poder comprender sus motivaciones, su situación y proponer una toma de decisiones razonada.

MATERIALES

Papeles y etiquetas identificativas para cada participante (anexos 1.2.c y 1.2.d) y un equipo audiovisual conectado a Internet para el grupo.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

1. Reflexión inicial (5')

¿Alguna vez has visto como alguien se metía con un compañero, se burlaba de él o le insultaba a través de Internet?
¿Qué tipo de comentarios oímos habitualmente en el patio?, ¿y cuáles leemos en las redes sociales?, ¿son muy diferentes?
¿Cuál es nuestra reacción cuando vemos comentarios negativos?

2. Role playing “a juicio” (35')

Asignamos los papeles y las etiquetas identificativas al alumnado (anexo 1.2.c y anexo 1.2.d) de modo que tengamos para cada papel a 1 ó 2 personas, salvo el de jurado que se asignará a todos los demás alumnos (se puede asignar en pequeños grupos).
Recordamos que se trata de un tema sensible, de modo que se trate con el máximo respeto y sin referencias personales.
Dejamos 5 minutos para reflexionar sobre el caso y su papel en cada pequeño grupo.
Damos paso al juez para guiar la sesión del juicio.

3. Conclusiones (10')

Se pedirán voluntarios que expliquen al gran grupo, con sus propias palabras, las opciones de bloqueo y reporte presentes en las principales redes sociales (WhatsApp, Instagram, Snapchat, Twitter, Facebook, etc.). Además se puede aprovechar para presentar las páginas web de ayuda y centros de seguridad de cada red social.
Para terminar, se proyectará un vídeo a elegir: [Byte Face](#) (campaña héroes del patio), [Hazle frente](#) (campaña EEUU), [Respetar a todos](#) (campaña Policía Nacional), pudiendo realizar un breve debate o puesta en común sobre su contenido.

NOTAS PARA DOCENTES

“Ante una situación de violencia y falta de respeto no te quedes al margen, tienes más poder del que crees para frenarla”

La **reflexión inicial** pretende acercar al alumnado a la temática del ciberacoso, haciéndole consciente de situaciones de abuso que puede haber visto en su entorno, tanto dentro como fuera de Internet.

Aunque no existen muchos datos al respecto, lo normal es que en el grupo hayan visto insultos, burlas o comportamientos dañinos contra algún compañero en Internet. Esto no significa que todos esos casos fueran situaciones de acoso, ya que para ello es necesario que haya una voluntariedad de hacer daño y una repetición y continuidad en el tiempo. De todas formas se trata de muestras de violencia a las que nos tenemos que enfrentar.

Con los distintos comentarios en el patio y en la Red, se trata de reflexionar sobre nuestras actitudes para ver si están influidas o no por el supuesto anonimato e invencibilidad de la Red (que comentamos en la sesión 1.1). El mensaje clave es que si hay algo que no haríamos en persona, tampoco deberíamos hacerlo por Internet.

Nuestra reacción ante comentarios negativos y violentos nos da pie a valorar la necesaria responsabilidad cívica para dar un paso al frente y oponernos a los abusos. Si bien es cierto que podemos profundizar en los motivos para tener una actitud pasiva frente a los problemas como el miedo, la sensación de inferioridad o la presión del grupo, por ejemplo, para tratar de darles una vuelta en positivo con la autoestima, el compromiso personal y social, la empatía con quien sufre y la conciencia de que nuestro “paso al frente” supone un gran apoyo para las víctimas y anima al resto a hacer lo mismo (pocas personas apoyan expresamente a los abusadores). Si el grupo se opone a la violencia, esta cesa de inmediato.

El **role playing “a juicio”** consiste en una dinámica en la que ha de participar todo el alumnado, asumiendo cada uno de ellos uno de los papeles reflejados en el anexo 1.2.a. El desarrollo básico de la dinámica lo marca el guion del juicio anexo 1.2.b. Éste no presenta una única solución correcta o incorrecta, ya que el objetivo real de la dinámica es la reflexión y la empatía con cada una de las personas implicadas en el caso juzgado. Al igual que en la vida real, a veces no es fácil saber hasta qué punto está bien o mal una acción, por lo que es fundamental pensar antes de actuar.

Se puede distribuir la clase de forma que haya una “mesa de presidencia” para el juez y el secretario judicial, un “estrado” para quienes salen a intervenir y sendas mesas para fiscal y abogado defensor. Para facilitar la organización del alumnado se facilitan fichas con los papeles de cada uno (nombre del papel, situación y postura personal de cara al juicio) en el anexo 1.2.c, así como etiquetas identificativas para cada uno en el anexo 1.2.d. Al tratarse de temas sensibles puede ser conveniente cuidar la asignación de papeles para evitar que haya “coincidencias” con casos reales o dinámicas grupales similares.

El caso presentado, los comentarios ofensivos sobre una foto de Instagram, plantea tanto la importancia de encajar en el grupo (lo que puede emplear el abogado defensor), como de actuar con responsabilidad, de seguir la corriente o de ser fiel a uno mismo y no hacer lo que no se quiere (lo que puede emplear el fiscal). Puede ser interesante profundizar en los motivos que impulsan al acusado 1 a presionar a los demás para meterse con la víctima y valorar si esa es la clase de “amistad” que deseamos, pudiendo proponer una mayor responsabilidad sobre dicho acusado (fiscal). Además el fiscal puede plantear las diferentes

respuestas que se pueden dar a estas presiones, ignorándolas, rechazándolas de manera asertiva, etc. como alternativa a la postura del acusado 3.

Sobre la víctima y los testigos destacar su proactividad, pues a pesar del malestar, la primera habla con los acosadores para que retiren los comentarios, mientras que los segundos le dan su apoyo y ante la negativa de retirar los comentarios, ayuda a la víctima a traerles a juicio. Se plantea que “testifiquen” conjuntamente víctima y testigos para agilizar la dinámica, evitando la sensación de “miedo escénico” y para mostrar visualmente el apoyo que todos quienes presenciamos un hecho ofensivo hemos de dar a la víctima.

Por su parte, se plantea que los acusados testifiquen conjuntamente por los mismos motivos de agilidad y para representar visualmente que independientemente de que su objetivo fuera hacer daño a la víctima o sumarse para encajar en el grupo, se han puesto al mismo nivel, los me gusta a un comentario ofensivo son igual de dañinos que el comentario original.

Resulta interesante ver las conclusiones del jurado al respecto del grado de responsabilidad de cada uno y de las medidas que proponen para compensar a la víctima (si es necesario, moderar un breve debate en este punto sobre la idoneidad de unas y otras posibilidades, centrándose en soluciones educativas y equilibradas con el caso).

Se puede ampliar la actividad con más preguntas a los protagonistas al final, por ejemplo proponiéndoles matices diferentes para la situación.

También podemos “juzgar” otros casos, por ejemplo adaptando los dilemas morales planteados en el anexo 1.2.e. En ese caso conviene hacer un trabajo previo de adaptación al formato de role playing “a juicio” para facilitar su representación en el aula. En este sentido cabe destacar que el **caso del canal de YouTube** es similar. Nos encontramos con un grupo de amigos ya establecido en lugar de una persona que llega nueva al grupo. Además de los planteamientos que veíamos en el caso anterior, podemos reflexionar sobre los diferentes roles que asumimos en los grupos de amigos (líder, seguidor, sumiso, oposición) y su influencia en nosotros y en los demás ante situaciones como esta. Además, ¿estamos de acuerdo en que su iniciativa es una tontería o no lo vemos así?, en caso afirmativo, ¿no hay más alternativas? (por ejemplo ignorarle dado que esa es una iniciativa personal suya que no nos afecta, o recomendarle que haga privado su perfil hasta que no tenga un mejor nivel musical). Asimismo plantear una comunicación asertiva con la amiga que nos está presionando a fin de hacerle entender nuestra postura (sea cual sea) y el planteamiento que proponemos.

En el **caso del grupo de WhatsApp** existen muchas similitudes con los dos casos anteriores. ¿Callarse y dejarles hacer o ser fiel a uno mismo y enfrentarse?, ¿qué roles jugamos nosotros y nuestro amigo en el grupo?, ¿esta es la clase de amistad que queremos?, ¿qué opciones tenemos para mantener nuestra postura y resolver el conflicto? Por ejemplo reportar el grupo a WhatsApp, decírselo a nuestros padres, profesores, mostrar nuestra oposición y rechazo dentro del grupo, salir del grupo, plantear una comunicación asertiva con nuestro amigo para defender nuestro planteamiento, etc.

En las **conclusiones** se pretende recordar entre todos las formas de bloquear o reportar esta clase de conductas en las propias redes sociales que utilizamos habitualmente.

Dado que los estudiantes conocen estos sistemas, podemos dejar que sean ellos quienes nos los enseñen a nosotros con sus propias palabras, para reforzar la idea de que ya saben cómo deben actuar, solo hace falta dar el paso.

A título orientativo cabe decir que se pueden bloquear y reportar tanto contenidos inapropiados como usuarios molestos en prácticamente todas las redes sociales. Al encontrar uno de ellos en su red social (en su perfil, muro, timeline o similar), tendrían que acudir al propio menú de ese contenido en concreto y elegir la acción correspondiente (bloquear, reportar, etc.).

Además, se puede plantear que alguna persona voluntaria busque en Internet las páginas de ayuda y “centros de seguridad” de las distintas redes sociales (por ejemplo: ayuda WhatsApp, centro de seguridad Snapchat, etc.), mostrando al resto de la clase lo sencillo que es llegar a ellas y la información que nos ofrecen.

Por último con la **proyección del vídeo** final se trata de reforzar la confianza en sí mismos y motivar en ellos una actitud proactiva frente a las situaciones de odio y violencia, poniendo en valor sus propias habilidades y fortalezas para hacerles frente.

RECUERDA

Nuestra reacción, nuestros comentarios y la decisión de hacer clic en compartir o “me gusta”, son claves para mantener o frenar una situación de ciberacoso. No apoyemos actitudes ofensivas, dañinas o irrespetuosas.

Programa de Jornadas Escolares para el uso seguro
y responsable de Internet por los menores



Unidad Didáctica 1. Vivimos en red

ANEXOS

ANEXO 1.1.a, situaciones para las viñetas de cómic (a recortar y entregar al alumnado)

- a. Estás jugando online con otras personas, algunas de tu clase, y de repente una de ellas te la lía (no sabes si queriendo o sin querer) y pierdes algo muy valioso en el juego por lo que habías estado trabajando mucho tiempo...

Pensad en cómo os sentiríais en ese momento, cómo reaccionaríais, qué le diríais o haríais. Y si quien hubiera metido la pata hubierais sido vosotros ¿cómo os sentiríais ante esas reacciones?

Plantear una viñeta/s donde le mostréis vuestro malestar a esta persona (con respeto y por el medio adecuado), busquéis el por qué ha pasado y pidáis que no se repita.

- b. Alguien comparte con toda la clase una foto “graciosa” de un amigo/a, sin decirle nada y a éste/a no le sienta bien. La foto sigue circulando, llega al barrio, la familia...

Pensad en las razones por las que esa persona envió la foto, las reacciones del resto de la clase al recibirla, los sentimientos de la persona protagonista de la imagen. ¿Cómo reaccionará esta persona?, y a continuación ¿cómo reaccionará quien envió la foto?, ¿y quienes la recibieron?

Plantear una viñeta/s proponiendo una solución adecuada al conflicto o si lo preferís una viñeta/s donde se muestre cómo tendrían que haber actuado antes de enviar la imagen.

- c. Alguien con quien no tienes una relación ni muy buena, ni mala, comparte en Instagram un selfi que, la verdad, está chulo.

Pensad en la motivación de esa persona para compartir el selfi, las reacciones de sus amistades, de las personas con las que se lleva mal, la manera en que reaccionaríais vosotros ¿os influiría la reacción de vuestras amistades? Y también analizar cómo se sentirá esa persona al ver las reacciones.

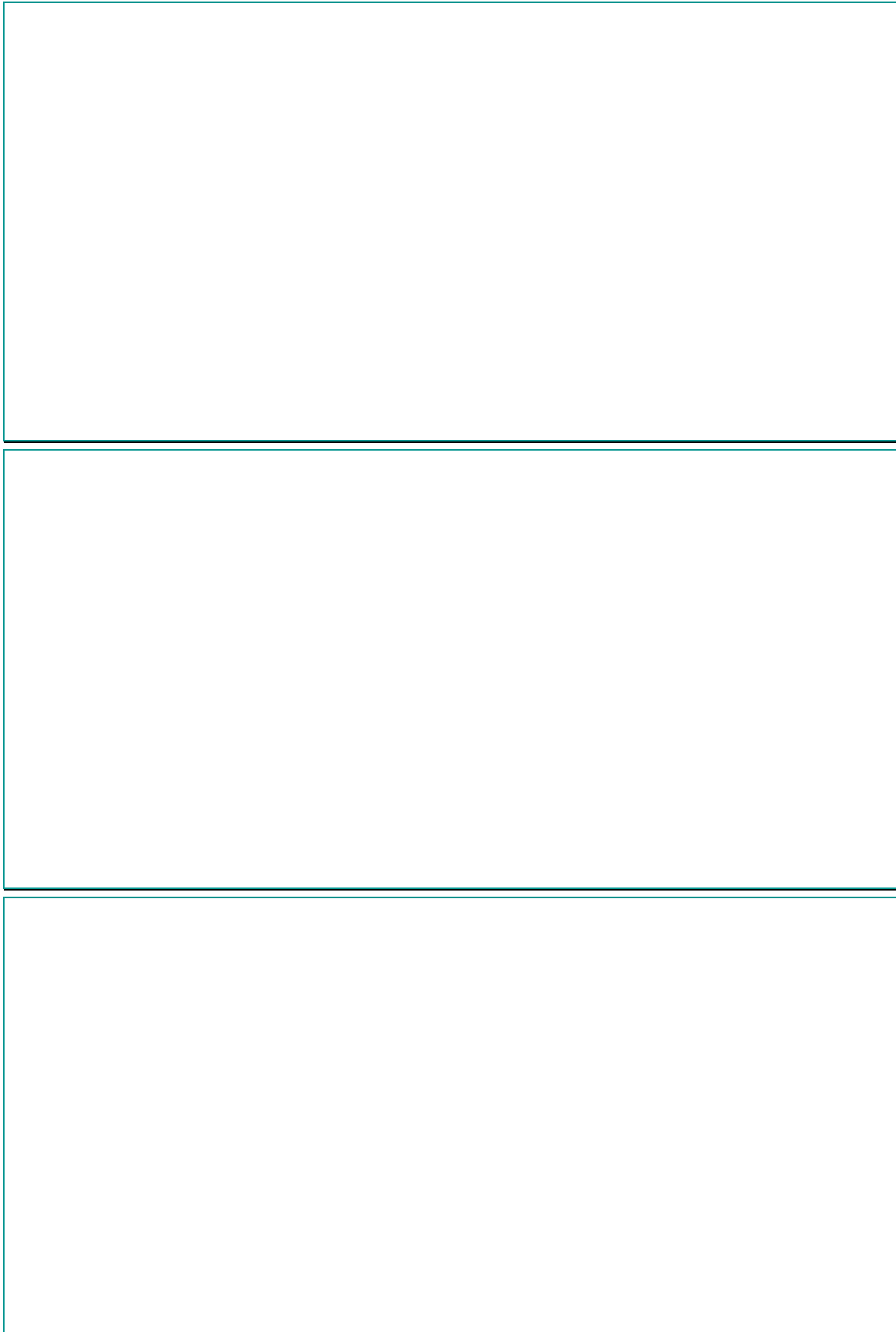
Plantear una viñeta/s con las reacciones que tendrá ese selfi entre sus compañeros de clase y añadiendo vuestra propia propuesta de reacción en tono positivo y cordial.

- d. Una persona que te gusta (tu pareja o una nueva amistad “especial” online) te está pidiendo que le envíes una foto íntima.

Pensad en cómo os sentiríais ante una petición así ¿halagados, corte, vergüenza, miedo, presión, etc.? Pensad sobre la identidad de esa persona, ¿seguro que es quien dice ser?, ¿la forma de escribir es la habitual en ella? Pensad en la motivación de esa persona para pedirnos la foto ¿estamos seguros de que nunca nos va a hacer ningún daño?, ¿no se la puede pasar o enseñar a otras personas?

Plantear una viñeta/s con las peticiones y presiones de esa persona y proponiendo ante ellas vuestras propias respuestas rechazando esas peticiones y pidiendo respeto.

ANEXO 1.1.b, plantilla de viñetas de cómic en blanco (a entregar al alumnado)



The image contains three large, empty rectangular boxes stacked vertically, each outlined with a thin black border. These boxes are intended for students to draw their own comic panels. The top box is the largest, followed by the middle and bottom boxes which are slightly smaller in height.

ANEXO 1.2.a, roles para el juicio (para el docente)

En el día de los hechos la víctima compartió una foto en Instagram donde se le veía muy sonriente. Sin embargo, varios de sus compañeros/as (acusados) han hecho comentarios ofensivos, insultándole y burlándose de él/ella.

Víctima: Para ti ha sido muy desagradable. Les has pedido que retiraran esos comentarios, pero los acusados se han reído y no han hecho caso. Reclamas que borren esos comentarios ofensivos, te den una disculpa formal y te compensen por los daños sufridos.

Acusado 1: Has comentado la foto, aunque sostienes que no de manera ofensiva, sino diciendo la verdad. Es más, te reafirmas en que es algo que piensan todos y se puede ver que hubo más personas que comentaron la foto.

Acusado 2: Niegas haber hecho comentarios ofensivos ya que únicamente le diste me gusta al comentario de acusado 1. De hecho te justificas en que le diste me gusta por tratarse de un comentario de acusado 1, a quien admiras, pero asegurando que ni lo habías llegado a leer.

Acusado 3: Te muestras arrepentido por haber hecho ese comentario. Sin embargo te justificas en tu condición de nuevo/a estudiante, buscando encajar en el grupo. Así afirmas que acusado 1 te “animó” a hacerlo, por lo que tenías miedo de ser la siguiente víctima.

Testigos: Confirmas haber visto la foto original y los comentarios ofensivos. Asimismo, has visto cómo la víctima pedía al acusado 1 que retirara la foto y éste se negaba burlándose.

Secretario judicial: Has de anotar los principales argumentos de todas las partes a lo largo del juicio para hacer un resumen final en el momento en que lo solicite el/la juez.

Fiscal: Debes prepararte para interrogar a la víctima, acusados y testigos a fin de demostrar que los acusados hicieron los comentarios ofensivos, insultos y burlas, y el malestar causado a la víctima por ello.

Abogado defensor: Debes prepararte para interrogar a la víctima, acusados y testigos a fin de justificar que no hubo ofensa (insultos ni burlas) en esos comentarios de los acusados, y por lo tanto tratar de minimizar los daños que pudo haber sufrido la víctima.

Jurados: Has de estar muy atento a los hechos y argumentos de todas las partes a fin de determinar si cada uno de los acusados es o no culpable, en qué grado y qué compensación debe ofrecer cada uno a la víctima.

Juez: Diriges el juicio, por lo que estableces los turnos para intervenir, mantienes el orden y el respeto hacia las personas que estén hablando en cada momento y resuelves las protestas o dudas que puedan tener las partes.

ANEXO 1.2.b, guion de desarrollo del juicio (para el docente)

- Comienza el juicio

En el día de los hechos la víctima compartió una foto en Instagram a la que respondieron los acusados con comentarios ofensivos, insultos y burlas. La víctima solicita a este tribunal que se borren esos comentarios, se disculpen formalmente y le compensen por los daños sufridos.

- Salgan al estrado la víctima y los testigos y tome la palabra el fiscal.

[El fiscal interroga a víctima y testigos sobre los hechos y sus consecuencias]

- Tiene la palabra el abogado defensor.

[El abogado defensor interroga a víctima y testigos sobre los hechos y sus consecuencias]

- Pueden retirarse víctima y testigos. Salgan al estrado los acusados y tome la palabra el fiscal.

[El fiscal interroga a los acusados sobre los hechos y sus consecuencias]

- Tiene la palabra el abogado defensor.

[El abogado defensor interroga a los acusados sobre los hechos y sus consecuencias]

- Pueden retirarse los acusados. Salga el jurado a deliberar.

[Los grupos que conforman el jurado deliberan sobre la inocencia o culpabilidad de cada acusado]

- Tiene la palabra el secretario judicial para recapitular los hechos y las argumentaciones.

[El secretario judicial resume los hechos y los argumentos de cada parte]

- ¿Tiene el jurado un veredicto?

[El jurado da su opinión sobre cada acusado y su propuesta de compensación a la víctima]

- Se cierra la sesión.

Leyenda:

- Texto → texto que debe pronunciar el juez.

[aclaración] → aclaración sobre lo que deben hacer los diferentes personajes.

ANEXO 1.2.c, roles para el juicio (para recortar y entregar al alumnado)

VÍCTIMA

“La víctima compartió una foto en Instagram donde se le veía muy sonriente. Sin embargo, varios de sus compañeros/as (acusados) han hecho comentarios ofensivos, insultándole y burlándose de él/ella”

Para ti ha sido muy desagradable. Les has pedido que retiraran esos comentarios, pero los acusados se han reído y no han hecho caso. Reclamas que borren esos comentarios ofensivos, te den una disculpa formal y te compensen por los daños.

ACUSADO 1

“La víctima compartió una foto en Instagram donde se le veía muy sonriente. Sin embargo, varios de sus compañeros/as (acusados) han hecho comentarios ofensivos, insultándole y burlándose de él/ella”

Has comentado la foto, aunque sostienes que no de manera ofensiva, sino diciendo la verdad. Es más, afirmas que es algo que piensan todos y se puede ver que hubo más personas que comentaron la foto.

ACUSADO 2

“La víctima compartió una foto en Instagram donde se le veía muy sonriente. Sin embargo, varios de sus compañeros/as (acusados) han hecho comentarios ofensivos, insultándole y burlándose de él/ella”

Niegas haber hecho comentarios ofensivos, únicamente le diste me gusta al comentario de acusado 1. Te justificas en que le diste me gusta porque admiras a acusado 1, pero aseguras que el comentario ni lo habías llegado a leer.

ACUSADO 3

“La víctima compartió una foto en Instagram donde se le veía muy sonriente. Sin embargo, varios de sus compañeros/as (acusados) han hecho comentarios ofensivos, insultándole y burlándose de él/ella”

Te muestras arrepentido por haber hecho ese comentario. Sin embargo te justificas en tu condición de nuevo/a estudiante, buscabas encajar en el grupo. Afirmas que acusado 1 te “animó” a hacerlo, por lo que tenías miedo de ser la siguiente víctima.

TESTIGO

“La víctima compartió una foto en Instagram donde se le veía muy sonriente. Sin embargo, varios de sus compañeros/as (acusados) han hecho comentarios ofensivos, insultándole y burlándose de él/ella”

Confirmas haber visto la foto original y los comentarios ofensivos. Mostraste tu apoyo a la víctima y le animaste a denunciar al ver que el acusado 1 se negaba a retirar los comentarios, burlándose.

SECRETARIO JUDICIAL

“La víctima compartió una foto en Instagram donde se le veía muy sonriente. Sin embargo, varios de sus compañeros/as (acusados) han hecho comentarios ofensivos, insultándole y burlándose de él/ella”

Has de anotar los principales argumentos de todas las partes a lo largo del juicio para hacer un resumen final en el momento en que lo solicite el/la juez.

ANEXO 1.2.c (continuación), roles para el juicio (para recortar y entregar al alumnado)

FISCAL

“La víctima compartió una foto en Instagram donde se le veía muy sonriente. Sin embargo, varios de sus compañeros/as (acusados) han hecho comentarios ofensivos, insultándole y burlándose de él/ella”

Debes prepararte para interrogar a la víctima, acusados y testigos a fin de demostrar que los acusados hicieron los comentarios ofensivos, insultos y burlas, y el malestar causado a la víctima por ello.

ABOGADO DEFENSOR

“La víctima compartió una foto en Instagram donde se le veía muy sonriente. Sin embargo, varios de sus compañeros/as (acusados) han hecho comentarios ofensivos, insultándole y burlándose de él/ella”

Debes prepararte para interrogar a la víctima, acusados y testigos a fin de justificar que no hubo ofensa (insultos ni burlas) en esos comentarios de los acusados, y tratar de minimizar los daños que pudo haber sufrido la víctima.

JURADO

“La víctima compartió una foto en Instagram donde se le veía muy sonriente. Sin embargo, varios de sus compañeros/as (acusados) han hecho comentarios ofensivos, insultándole y burlándose de él/ella”

Has de estar muy atento a los hechos y argumentos de todas las partes a fin de determinar si cada uno de los acusados es o no culpable, en qué grado y qué compensación debe ofrecer cada uno a la víctima.

JURADO

“La víctima compartió una foto en Instagram donde se le veía muy sonriente. Sin embargo, varios de sus compañeros/as (acusados) han hecho comentarios ofensivos, insultándole y burlándose de él/ella”

Has de estar muy atento a los hechos y argumentos de todas las partes a fin de determinar si cada uno de los acusados es o no culpable, en qué grado y qué compensación debe ofrecer cada uno a la víctima.

JURADO

“La víctima compartió una foto en Instagram donde se le veía muy sonriente. Sin embargo, varios de sus compañeros/as (acusados) han hecho comentarios ofensivos, insultándole y burlándose de él/ella”

Has de estar muy atento a los hechos y argumentos de todas las partes a fin de determinar si cada uno de los acusados es o no culpable, en qué grado y qué compensación debe ofrecer cada uno a la víctima.

JURADO

“La víctima compartió una foto en Instagram donde se le veía muy sonriente. Sin embargo, varios de sus compañeros/as (acusados) han hecho comentarios ofensivos, insultándole y burlándose de él/ella”

Has de estar muy atento a los hechos y argumentos de todas las partes a fin de determinar si cada uno de los acusados es o no culpable, en qué grado y qué compensación debe ofrecer cada uno a la víctima.

ANEXO 1.2.c (continuación), roles para el juicio (para recortar y entregar al alumnado)

JUEZ

“La víctima compartió una foto en Instagram donde se le veía muy sonriente. Sin embargo, varios de sus compañeros/as (acusados) han hecho comentarios ofensivos, insultándole y burlándose de él/ella”

Diriges el juicio, por lo que estableces los turnos para intervenir, mantienes el orden y el respeto hacia las personas que estén hablando en cada momento y resuelves las protestas o dudas que puedan tener las partes.

Guion del juicio:

- Comienza el juicio 1.2.a

En el día de los hechos la víctima compartió una foto en Instagram a la que respondieron los acusados con comentarios ofensivos, insultos y burlas. La víctima solicita a este tribunal que se borren esos comentarios, se disculpen formalmente y le compensen por los daños sufridos.

- Salgan al estrado la víctima y los testigos y tiene la palabra el fiscal

[El fiscal interroga a víctima y testigos sobre los hechos y sus consecuencias]

- Tiene la palabra el abogado defensor

[El abogado defensor interroga a víctima y testigos sobre los hechos y sus consecuencias]

- Pueden retirarse víctima y testigos. Salgan al estrado los acusados. Tiene la palabra el fiscal

[El fiscal interroga a los acusados sobre los hechos y sus consecuencias]

- Tiene la palabra el abogado defensor

[El abogado defensor interroga a los acusados sobre los hechos y sus consecuencias]

- Pueden retirarse los acusados. Salga el jurado a deliberar

[Los grupos que conforman el jurado deliberan sobre la inocencia o culpabilidad de cada acusado]

- Tiene la palabra el secretario judicial para recapitular los hechos y resumir las argumentaciones

[El secretario judicial resume los hechos y los argumentos de cada parte]

- ¿Tiene el jurado un veredicto?

[El jurado da su opinión sobre cada acusado y su propuesta de compensación a la víctima]

- Se cierra la sesión

ANEXO 1.2.d, etiquetas identificativas para el juicio (para recortar y entregar al alumnado)

Víctima

Fiscal

Acusado 1

Abogado

Acusado 2

Juez

Acusado 3

Jurado

Testigo

Jurado

Secretario

Jurado

ANEXO 1.2.e, otras situaciones base para adaptar a la dinámica del juicio (para el docente)

Caso canal de YouTube

Un amigo de tu grupo ha decidido crearse un canal de YouTube, con permiso de sus padres. En sus vídeos sale tocando la guitarra, que es lo más le gusta, aunque aún no tiene mucha experiencia. Otra amiga del grupo, la más popular, al ver los vídeos, piensa que es una tontería. No toca bien y dice avergonzarse de que sea su amigo. Lleva varios días escribiéndote por privado, para convencerte de que le deis de lado y rompáis vuestra amistad. Tú sabes que tienes que elegir, y que con esa decisión perderás a un amigo. ¿Cuál es tu reacción?

Caso grupo de WhatsApp

Cuando desbloqueas tu móvil descubres una nueva notificación: se ha creado un nuevo grupo de WhatsApp en el que te han incluido, junto con otros compañeros, algunos de tu grupo de amigos. Cuando lees el título del grupo, ves que lo han creado para humillar a un compañero. Lo primero que han compartido es una foto en la que sale semidesnudo en el vestuario del colegio, y lo ha hecho tu mejor amigo. A ti te parece que se han pasado, así que escribes a tu amigo para pedirle que cierre el grupo, pero te responde tajante: no lo va a hacer, y si te chivas, no volverá a hablarte. ¿Cuál es tu reacción?

Programa de Jornadas Escolares para el uso seguro y responsable de Internet por los menores



Unidad Didáctica 1 VIVIMOS EN RED

www.is4k.es



ENLACES DE AMPLIACIÓN DE CONTENIDOS (www.is4k.es)

- [Habilidades sociales, clave para prevenir problemas también en Internet](#)
- [Lo que necesitas saber sobre...](#) (ciberacoso, sexting, grooming, privacidad, etc.)
- [Guía del profesor: Reírte con el bullying te transforma en cómplice](#) (interesante enfoque en aspectos educativos y habilidades sociales)
- [Cómo denunciar un mensaje ofensivo o bloquear un usuario en Internet](#) (con enlaces a los centros de seguridad de las principales redes sociales)

LÍNEA DE AYUDA DE IS4K
Si tienes dudas sobre la seguridad online de los menores o no sabes cómo actuar frente a un incidente

Si dudas online, IS4K te ayuda
www.is4k.es/ayuda

900 116 117
is4k INTERNET SEGURA FOR KIDS

LICENCIA DE CONTENIDOS



La presente publicación pertenece a **INCIBE (Instituto Nacional de Ciberseguridad)** y está bajo una licencia **Reconocimiento-No Comercial-Compartir Igual 4.0 Internacional de Creative Commons**. Por esta razón está permitido copiar, distribuir y comunicar públicamente esta obra bajo las condiciones siguientes:

- **Reconocimiento.** El contenido de esta publicación se puede reproducir total o parcialmente por terceros, citando su procedencia y haciendo referencia expresa tanto a **INCIBE** y la iniciativa **Internet Segura for Kids (IS4K)** como a sus sitios web: <https://www.incibe.es> y <https://www.is4k.es>. Dicho reconocimiento no podrá en ningún caso sugerir que INCIBE presta apoyo a dicho tercero o apoya el uso que hace de su obra.
- **Uso No Comercial.** El material original y los trabajos derivados pueden ser distribuidos, copiados y exhibidos mientras su uso no tenga fines comerciales.
- **Compartir Igual.** Si altera o transforma esta obra, o genera una obra derivada, sólo puede distribuirla bajo esta misma licencia.

Al reutilizar o distribuir la obra, tiene que dejar bien claro los términos de la licencia de esta obra. Alguna de estas condiciones puede no aplicarse si se obtiene el permiso de INCIBE como titular de los derechos de autor.

Texto completo de la licencia: https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es_ES